



# Arriba España

## Diario Nacional Sindicalista

Año I. - Núm. 69.

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 3'00  
Resto de España . . . . . » 5'00  
Número suelto. . . . . 15 céntimos  
Número atrasado. . . . . 20 »

Mahón, viernes 30 de Junio de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

REDACCION: Plaza de José Antonio número 7.  
ADMINISTRACION: Rampa Abundancia núm. 30.  
ANUNCIOS: Pago anticipado.

### COMENTARIO A UNA PELICULA INVOCACION

He visto una información gráfica, cinematográfica, del Desfile de la Victoria.

Grandes figuras de la Historia contemporánea, Franco, Queipo, Moscardó, Saliquet, Aranda, etc., impresionan un momento la retina, evocando gestas gloriosas propias de epopeya. La gloria y la grandeza de los muertos ondea en el recuerdo global que rememora este Desfile de la Victoria. José Antonio, el precursor que supo alambicar «una de las venas heróicas que aún quedaban bajo la tierra de España», es figura saliente entre los que ya encontraron el eterno descanso. El héroe desconocido, el soldado anónimo, el idealista que dió su vida en holocausto al resurgimiento de la Patria, está presente aunque invisible, porque toda esa grandeza del resurgir de España, ha sido amasada, con voluntad, con ideal, con sangre.

Uniformidad, colorido y fuerza son las tres notas salientes de este desfile que no es amanerada composición cinematográfica, ni improvisada mascarada, sino el volver a la vida del marcialismo y potencia de la raza. Hace ahora tres años que encontrándome en Madrid, me sentí dolorosamente impresionado por aquel ambiente de pobreza espiritual, de desarmonía de raza, de exaltación de pasiones, de lucha de clases, que era el estado prodromico de todo el caos que se avecinaba. Y ha sido necesario ese lapso de tiempo, para hacer posible el despertar, incorporándonos a la historia de nuestra pasada grandeza. Tres años de sufrimiento moral y físico, tres años de barbarie, de lucha de clases, de zanjamiento de odios, pero tres años que han hecho posible ese despertar, que no habría legado en otra forma, porque muchas veces son necesarias las grandes catástrofes para cambiar el curso de la Historia.

Y efectivamente, este curso decadente de nuestra entreguerra ha sido interceptado, detenido y desviado a fuerza de lágrimas y sangre, y la tremenda conmoción sufrida ha hecho posible la esperanza de la reanudación de nuestra magna historia, que de otro modo habría seguido con esa vida precaria, débil e impotente de todo lo que es incapaz de grandes movimientos reaccionales.

Viendo esta película del Desfile de la Victoria levanta el ánimo, y se abre el corazón a la esperanza, porque la España del Desfile, no es la Es-

paña de hace tres años, es otra España, en la que se ha fusionado al modernismo militar y al espíritu nuevo nacionalista, a las posibilidades guerreras y prometedoras de la raza.

Ya no hay desarmonía, ya no hay desorden, no se vislumbra el caos. Cada individuo como tal conserva en su aspecto las huellas imborrables de las noches de vigilia, de los días de lucha, de los anhelos espirituales, del terror y del hambre, pero ya no alienta ese odio tenaz, preludio de lucha, es más manifestación de dolor por lo vivido que de odio por lo sufrido. La desilusión por las luchas sociales, se marca en todos los rostros como resultado de la experiencia vivida, y los ojos se vuelven hacia el nacionalismo, desengañados de ese internacionalismo y cosmopolitismo que no es más que un espejuelo engañoso en el que vienen a morir todas las ilusiones. Cuando las demás naciones se preparan para jugar sus cartas en el azar de la guerra y de la muerte, procurando adquirir los mejores triunfos, es de incautos e ingenuos confiar en esas doctrinas que bajo el pendón del internacionalismo, llevan un género y una finalidad de desunión, de antipatria, de agotamiento moral y material de los pueblos preparándolos para ser víctimas seguras de los egoísmos internacionales.

Por esto es alentadora esta película, porque no es ficticia, porque es real, porque es una muestra del futuro, una esperanza halagüeña, y sobre todo porque es una realidad. Porque un ejército no se improvisa, ni se simula una disciplina, ni se aparenta una solidaridad, sino que todo esto es un resultado de lo ya sufrido plasmando en una efectiva realidad de resurgimiento, y de renovación de España.

Un ejército fuerte supone fuerza exterior y solidaridad interior, porque un verdadero ejército no es simplemente un conglomerado de nombres moviéndose uniformemente a la voz de los jefes, sino que es masa homogénea movida por el mismo espíritu, es decir, dotada de una fuerza propia superior al simple mandato que puede en un momento dado desobedecerse, siendo esta idea superior el concepto de Patria, la fé en la Historia, la voluntad digna, la Solidaridad de Raza. Y todo esto se viene recobrando en España.

JOSE HERCILLA

España, España, la grande, la buena, la santa, madre nuestra, salve.  
Porque fuiste un tiempo grande por el esfuerzo de tus hijos; porque eres buena con los que se cobijaron bajo tus banderas tremantes al viento de la victoria; porque paseaste tu santidad ejemplar prendida en la Cruz de tus misioneros y en las tojantes espadas de tus segundones;  
nosotros tus hijos;  
los de buena ley;  
los que luchan por tus glorias y los que sufren tu ausencia en tierras que te olvidaron;  
los que se fueron y los que encontraron su noche en el día, te invocamos;  
por los descarriados que se niegan hijos tuyos;  
por los olvidados;  
por los que murieron bendiciéndote y por los que vertieron a traición la sangre generosa de tus hijos buenos;  
Por nosotros, España;  
porque creemos en tu santo nombre, y una vez más, cara al cielo y cobijados bajo la mirada protectora de nuestra Virgencita, por la que fuiste grande,  
porque te afirmamos y te bendecimos;  
España, España, Virgencita nuestra y verdad entre todas;  
firmes y atentos a tu voz que es la de nuestro Caudillo:

¡ESPAÑA! ¡ESPAÑA!

FRANCISCO GRANELL

Escrito en la Prisión Militar de Menorca, 1937.

### Delegación del Gobierno en Menorca

#### ORDEN

Trascurridos con exceso cuatro meses desde la fecha en que fué liberada Menorca, se hace inaplazable la necesidad de reorganizar el Registro de Asociaciones de esta Delegación.

Aconseja el reajuste la obligación de dar de baja a todas las entidades de índole política, unas sometidas a la Ley de Responsabilidades de este orden y otras excluidas de la órbita del Nuevo Estado. Por otra parte, ha de acometerse sin demora el problema de la validez de las asociaciones constituidas durante el dominio rojo, cuyas inscripciones no pueden ser afectadas de nulidad por el mero hecho de haberse realizado en el periodo marxista, pues la implantación de tal criterio produciría considerables trastornos para terceros, titulares de derechos privados originados a raíz de su fundación. Es menester conocer caso por caso las circunstancias que mediaron en la constitución de estas sociedades y las características de su actuación, al objeto de acordar la revalidación de las inscripciones correspondientes, cuando aparezca justificado que la sociedad de que se trate ha permanecido ajena a las actividades del Frente Popular.

Por lo expuesto y de conformidad con la autorización que me ha sido conferida, previa consulta, por la Subsecretaría de Orden Público del Ministerio de la Gobernación, vengo en disponer lo que sigue:

1.º Quedan fuera de la ley y causan por tanto baja en el Registro, conforme a lo establecido en Decreto de 13 de septiembre de 1936 y ley de 9 de febrero último, artículo 2.º, los partidos y agrupaciones políticas y sindicales que a partir de la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, formaron parte del llamado Frente Popular, así como las entidades y organizaciones aliadas y adheridas a éste, las de carácter separatista y todas las que han hecho oposición al Movimiento Nacional.

Sus bienes serán objeto de incautación por el Estado conforme a los trámites procesales determinados en la ley aludida.

2.º Constituida Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. como única entidad política de carácter nacional con arreglo al artículo primero del Decreto de día 19 del mes de abril del año 1937, se entenderán disueltas todas las organizaciones y partidos políticos

restantes. De ellos los que no estén comprendidos en el apartado anterior, procederán a efectuar su liquidación económica por extinción de obligaciones pendientes y aplicación del sobrante que resulte, en su caso, de acuerdo con sus respectivos estatutos o reglamentos.

3.º Las restantes asociaciones inscritas en el Registro que tengan el propósito de continuar funcionando, deberán así comunicarlo en un plazo de QUINCE DIAS, siempre que se trate de entidades fundadas con anterioridad al 19 de julio de 1936. A la comunicación que dirijan en tal sentido, acompañarán relación de componentes en la actualidad de la Junta Directiva o de Gobierno y un extracto de cuentas que refleje la situación económica de la asociación.

Quedan exceptuadas de cumplir este requisito las asociaciones que posteriormente a la fecha de liberación hubiesen remitido a esta oficina los documentos de referencia; en la inteligencia de que las que hubiesen enviado tan sólo uno de ellos, vendrán obligadas a remitir el otro en el plazo que se señala.

4.º Las asociaciones constituidas durante la dominación roja, que en su fundación y actividades no hayan tenido concomitancias con la política del Frente Popular, podrán revalidar sus inscripciones en el Registro y conseguir la autorización necesaria para desenvolverse en lo sucesivo con arreglo a sus reglamentos.

A tal objeto, será menester que los interesados en la revalidación se dirijan mediante instancia a esta Delegación, y una vez obtenidos los informes oportunos, bastantes para conceder veracidad a los extremos que se aleguen, y excluyentes de toda relación política con el Frente Popular, se dictará resolución confirmatoria de la inscripción realizada.

5.º Se considerarán nulas las inscripciones de disolución realizadas durante el dominio rojo, cuando se compruebe que el acuerdo adoptado en tal sentido estuvo viciado por coacciones o presiones de elementos oficiales al servicio del gobierno marxista u organismos políticos dependientes del Frente Popular.

Los interesados en que se haga tal declaración de nulidad, deberán solicitarlo en un plazo de 15 días de esta Delegación, aportando cuantos datos puedan contribuir a esclarecer dicho punto y justificando desde luego su interés en que se adopte la medida de referencia. Una vez adquiridos los informes

### COMO HAY QUE HABLAR A LOS OBREROS

En uno de sus recientes discursos, el ministro de la Gobernación ha condenado la política de adulación, de halago y de soborno a las clases obreras. Esto ha sido en toda ocasión altamente dañino, según la experiencia que sobre el particular tenemos los españoles; pero en estas circunstancias, pudiera dar a los interesados una falsa idea de la situación, por lo que nos ha parecido oportunísima la advertencia del señor Serrano Súñer. Una cosa es corregir la injusticia social donde se halle, no defenderla, no dejar motivo ni sombra de razón para la querrela proletaria, y otra muy diferente, muy imprudente y casi siempre péfida, remover malas inclinaciones, despertar codicias y apetitos, ensorber a los discursos y sugerir a los envidiosos. Téngase en cuenta que el ataque más furioso y tenaz de la organización marxista a fué siempre contra las Empresas más fecundas y generosas con el obrero; que el marxismo tiende a eliminar al trabajador contento porque lo considera disidente y enervado, y que, por su parte, el marxista bien imbuido, cuanto más espontáneo y abundante sea el bien que se le hace, lo recibe con mayor soberbia, como una porción de lo que todavía se le debe y se le detenta.

El señor Serrano Súñer ha recordado cómo estaban los obreros de Asturias cuando, en 1934, hicieron su revolución. ¿Quién dirá que fué una revolución por el hambre?, pregunta el ministro. Era proverbial en España que, gracias al esquilmo del negocio minero, trabajado por Llaneza con la misericordia generosa de Primo de Rivera, los traba-

jadores asturianos tenían salarios opulentos; pero cuando les llegó la consigna, hicieron su revolución sangrienta y devastadora, como si salieran de sufrir largas y horribles injusticias. Era lo que se les había predicado y exigido, ciertamente con increíble libertad; era la vocación criminal, materialista y atea del marxismo.

Los siete años de Dictadura fueron particularmente bonancibles para las clases obreras, cuyas Planas Mayores encontraron en el Ministerio de Trabajo tarea grata y buena dotación. Fué una época de abundantes reivindicaciones, ganadas por los buenos oficios de la protección dictatorial, sin una huelga.

Y después, a los cinco años de República marxista, con una legislación parcial, con todo género de licencias para la arbitrariedad revolucionaria, ¿en qué estado legal, jurídico y social han podido amasarse odios, rencores, venganzas que expliquen la tremenda orgía de sangre y destrucción que ha presenciado España? ¿Y qué paciencia será bastante para soportar—menos aún a nuestro lado—la recaída en los tópicos de adulación y halago que con tanta razón y oportunidad vitupera el señor Serrano Súñer?

A los obreros, como a todo el mundo, exactamente como a todo el mundo, y ni más ni menos que a todo el mundo, el Nuevo Estado les guardará sus derechos y les hará cumplir sus deberes. Ni para los obreros ni para nadie hace falta un lenguaje especial.

convenientes, se resolverá según proceda.

6.º La revalidación de inscripciones a que se refieren los artículos no afecta en modo alguno a las asociaciones de carácter profesional, así patronales como obreras, las cuales quedan sujetas a las disposiciones dictadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, y de modo especial a las que regulan la constitución y funcionamiento de las Centrales Nacionales Sindicalistas.

Mahón 27 de junio de 1939 — Año de la Victoria. — El Delegado del Gobierno Jenaro Vives Monserrat.

**Típicas fiestas en el puerto**

Ayer tarde en el Paseo de la Alameda, se celebraron los típicos festejos tradicionales de la Fiesta de San Pedro, que habían sido suspendidos por los rojos.

La Banda Militar dió un selecto concierto que duró con la animación popular hasta anoche.

**Velada pro Auxilio Social en el Consey**

A las diez de la noche del miércoles frente al Casino del Consey, se celebró un concierto musical con objeto de recaudar fondos para Auxilio Social.

Los camaradas Ferrer y Núñez cantaron escogidas composiciones de ópera italiana y zarzuela española acompañados al piano por Juan Tudurí.

Colaboró la rondalla del Orfeón interpretando seleccionadas piezas de su extenso repertorio.

Muchachas de Auxilio Social efectuaron una cuestión entre el numeroso público que ofreció su óbolo a la gran obra de la España Nueva.

**Alquilo** camas a 15 pesetas mensuales y haría comida a militares a precios económicos. — Informes en esta imprenta. 3-3-1-mi-v

**CONFERENCIA**

Anteayer, miércoles, en el Salón Victoria dió su anunciada conferencia el camarada Sáiz Gralla, Inspector Jefe de la Falange en Menorca. Al acto concurrió número crecido de afiliados y adheridos a la Falange que escucharon atentamente las palabras del Jefe, subrayándolas en varios momentos con entusiastas aprobaciones.

La disertación del camarada Sáiz Gralla se dedicó especialmente a glosar el desarrollo de la Falange en Menorca, reclamando más decisión aún compenetrados de nuestra labor de organizar la España Nueva y más particularmente a explicar el significado de la reciente circular aparecida en estas columnas creando la «Cartera de Servicios Especiales».

En semanas sucesivas se darán nuevas conferencias de divulgación del programa de la Falange.

**Jefatura Insular de Propaganda**

Anunciada para principios de la próxima semana la visita a esta ciudad de la Escuadra Italiana, esta Jefatura invita a todos los vecinos que procedan a adornar sus calles respectivas en demostración de júbilo por la visita de nuestros hermanos italianos, unidos a nosotros en una comunidad de ideales y en defensa de la civilización católico-occidental.

De un modo especial hacemos esta recomendación a los que viven en las plazas de José Antonio, Virgen del Carmen, General Mola y Generalísimo Franco y en las ca-

lles de Calvo Sotelo, Goded, Hadróver y Doctor Orfila, sin que esto signifique una disminución de entusiasmo en las demás.

Esta Jefatura ayudará y orientará en cuantos casos le sean consultados.

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca**

Durante los días 1 al 12 de cada mes a partir del próximo de julio, se admitirán las solicitudes con la documentación necesaria, de los cabezas de familia, que teniendo derecho a los beneficios de exención de pago de alquiler desean acogerse al Decreto de 1.º de mayo de 1937. La presentación deberán hacerla en esta Cámara—Anicivay, 26—los solicitantes residentes en Mahón, y a los Secretarios de respectivo Ayuntamiento los que residan fuera de este término municipal.

Mahón a 27 de junio de 1939. — de la Victoria.

**INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA**

(FACILITADA POR LA COMANDANCIA MILITAR)

**INFORMACION NACIONAL**

Se ha cerrado la Asamblea Eucarística de Sevilla con una procesión presidida por el Cardenal Segura y el general Queipo de Llano

Sevilla 29.—Como final de la Asamblea Eucarística, se ha celebrado esta tarde a las 6.30 una solemne procesión en los alrededores de la Catedral, figurando todas las asociaciones eucarísticas y hermandades andaluzas, asistiendo numerosísimo público. Los niños de las escuelas cubrían la carrera.

Iba presidiendo la procesión el Cardenal Segura revestido de pontifical y seguía a éste el teniente general Queipo de Llano, el gobernador militar y todas las autoridades civiles y jerarquías del Movimiento. Una compañía de zapadores minadores con banda de música, daba escolta a la procesión. Hizo estación ante dos artísticos altares, ante los cuales los «Seisas» interpretaron sus clásicas danzas.

Al entrar en la Catedral, el Cardenal Segura dirigió una plática al inmenso gentío allí estacionado. Al salir de la Catedral, el teniente general Queipo de Llano fué ovacionado por la multitud.

**Licenciamiento del reemplazo de 1936**

Burgos 29.—El Boletín del Estado publicó ayer un decreto

del Ministerio de Defensa Nacional que dispone el licenciamiento del reemplazo de 1936.

Dicho licenciamiento comenzará el 3 del próximo julio y terminará el 10 del mismo mes.

**Las enfermeras de Badajoz serán condecoradas por el general Queipo de Llano**

Sevilla 29.—El próximo domingo en Badajoz serán impuestas distinciones a las enfermeras de la Cruz Roja que han prestado importantes servicios durante la guerra en distintos hospitales.

Las insignias les serán impuestas personalmente por el teniente general Queipo de Llano.

**Inauguración de nuevos comedores de Asistencia Social**

Sevilla 29.—En el pueblo de Villaverde del Río se ha celebrado el acto de la inauguración de nuevos comedores de Asistencia Social, con capacidad para cuarenta niños de ambos sexos.

**Presentación de credenciales**

Burgos 29.—Ayer, miércoles, con el ceremonial acostumbrado presentó sus cartas credenciales al Generalísimo el nuevo ministro plenipotenciario de Venezuela, señor Parra Pérez. Después de dicho acto el Caudillo tuvo una conversación muy cordial con este nuevo diplomático acreditado en Burgos.

**INFORMACION EXTRANJERA**

**Un durísimo discurso del ministro de Relaciones Exteriores británico**  
Lord Halifax dirigió acres censuras a la política exterior del Reich e insinuó en sus palabras, veladas amenazas

Londres 29 (A las 22 horas).—El ministro británico de Relaciones Exteriores lord Halifax, ha pronunciado un discurso con motivo de la reunión del Real Instituto de Asuntos Exteriores. Lord Halifax pasó revista a la política exterior de la Gran Bretaña que dijo se apoyaba en dos puntos principales:

- 1.º La firme decisión de hacer frente a la política de fuerza seguida por ciertos Estados; y
- 2.º Continuar paralelamente los esfuerzos para mantener y reafirmar la paz europea.

El ministro británico ha manifestado que Inglaterra ha adquirido obligaciones y que está dispuesta a adquirir más con pleno conocimiento de causa y de sus posibles consecuencias. Lord Halifax se ha dedicado a continuación a exaltar la potencia bélica británica, resumiendo los esfuerzos del Gobierno para rearmar a la nación. «Nuestra Marina es la más poderosa del Mundo; nuestras fuerzas aéreas no temen a nadie y nuestro Ejército será pronto un instrumento potente de defensa no solo para la Gran Bretaña, sino para otros países europeos. Ninguno de estos elementos será empleado, a no ser contra la agresión».

El orador criticó violentamente la política antibritánica en el extranjero y agregó que cada reto sirve para unir más estrechamente a todos los pueblos del Imperio Británico. Negó que Inglaterra pretenda cercar a Italia y Alemania y dijo que actualmente es imposible negociar con las autoridades que injurian a la Gran Bretaña, pero que si este espíritu es sustituido por otros sentimientos

amistosos de colaboración, el Gobierno británico está dispuesto a colaborar con todos los demás para poner fin a la inseguridad política y económica.

**Las palabras de lord Halifax han causado un profundo desagrado en los medios alemanes**

Berlín 29 (A las 24 horas).—Las emisoras alemanas dan cuenta del discurso pronunciado esta tarde en Londres por lord Halifax, haciendo resaltar su tono hostil, duro y casi provocativo con que ha criticado la política germana.

Los círculos alemanes califican de hipócritas las palabras del ministro inglés al negar la política de cerco seguida por la Gran Bretaña y declaran que el discurso de lord Halifax es continuación de la campaña alarmista iniciada en París y Londres hace unos días con los discursos de Daladier y Churchill.

**El general Petain ha aconsejado al señor Bonnet que devuelva a España el oro español que ilegalmente retiene el Banco de Francia**

París 29.—El ministro de Negocios Extranjeros Mr. Bonnet se ha entrevistado hoy con el embajador en Burgos mariscal Petain.

Los círculos bien informados manifiestan que el citado mariscal ha aconsejado al señor Bonnet que sea devuelto lo más urgentemente posible a España el oro español que ilegalmente es retenido en el Banco de Francia, a pesar del fallo del Tribunal de la Rochelle que dispuso la devolución de los valores españoles al Gobierno de Burgos.

**El Presidente de Polonia declara que Dantzig es de interés vital para los polacos**

Varsovia 29.—Con motivo de la Semana Naval polaca que se celebra en el puerto de Gdynia, el Presidente señor Mosinsky ha pronunciado un discurso que ha sido radiado por todas las emisoras nacionales.

El señor Mosinsky ha declarado que tanto el puerto de Gdynia como el de Dantzig, son elementales para la vida de Polonia. Dijo que Dantzig está unido al pueblo polaco por muchos vínculos y que para mantener en su poder el pasillo y permanecer en el Báltico, Polonia está dispuesta a los mayores sacrificios.

**Campaña alarmista en París y Londres**

**La prensa franco-inglesa continúa especulando sobre supuestos envíos de tropas y material de guerra alemán a Dantzig**

París 29.—La prensa de esta capital publica informaciones de fuente polaca, en las cuales se da cuenta de supuestos envíos de tropas y material de guerra alemán a Dantzig.

A pesar del desmentimiento rotundo del Gobierno del Reich, los diarios parisinos continúan especulando sobre dichas noticias y manifiestan que Inglaterra y Francia están dispuestas a cumplir los compromisos adquiridos con el Gobierno polaco.

**El general Gamelin ha salido de París para inspeccionar las fronteras de los Alpes**

París 29.—El Comandante en Jefe de las fuerzas francesas, general Gamelin, ha salido hoy inesperadamente de esta capital con destino a la frontera italo francesa, donde inspeccionará las fortificaciones.

El general Gamelin saldrá luego para Córcega donde revisará las fuerzas existentes en dicha isla.

**El periódico soviético «Pravda» acusa a la Gran Bretaña de ser la responsable del fracaso de las conversaciones de Moscú**  
El artículo causa malestar en Londres

Londres 29.—Los periódicos de esta ciudad se ven obligados a refrenar su optimismo con motivo del artículo publicado por Stanoff, funcionario del «Politik Bureau» soviético, en el periódico «Pravda».

El articulista declara que el asunto de los Estados Bálticos ha sido artificioosamente creado por la Gran Bretaña para impedir la conclusión de un tratado con la U. R. S. S., en el que los firmantes tengan los mismos deberes y en el cual la reciprocidad sea absoluta. Si las negociaciones fracasan, la culpa deberá atribuirse a los Gobiernos de las potencias occidentales y muy especialmente al de Londres.

**La situación en Tientsin ha mejorado**

**A principios de la próxima semana comenzarán las conversaciones anglo-japonesas**

Shanghai 29.—La situación en Tientsin ha mejorado estos días. Hoy las autoridades niponas han permitido la entrada en la concesión de unos camiones de víveres. No se han producido nuevos incidentes.

Se cree que a principios de próxima semana comenzarán Tokio las conversaciones anglo-japonesas. Durante las conferencias y mientras no se haya llegado a un acuerdo, las fuerzas niponas mantendrán el bloqueo de Tientsin.

**EDICTO**

DON AGUSTÍN DE SEMIR ROY, Alférez Provisional de Infantería, Alférez Juez Instructor Eventual de la Comandancia General de Burgos en comisión de servicio en Plaza de Mahón:

Hago saber: Que a los efectos de la causa número 353 del corriente, deberán comparecer ante este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el edificio que ocupaba Audiencia (Plaza del Claustro) por todo el primero de Julio próximo, los vecinos que se relacionan, a fin de ratificar en documentos que obran en autos.

Vecinos que deberán comparecer primero de Julio de 1939:

Don Juan Seguí Llaculios, don Francisco Pijus; don José Carreras; Margarita Rotger, don Antonio P. don Antonio Mascaró.

Mahón 28 de Junio de 1939. — de la Victoria. — El Alférez Semir. — El Secretario, Alfonso Sotelo.

**MUTUA GENERAL SEGUROS**

Mutualidad Genuinamente Española  
Seguro Obligatorio de

ACCIDENTES DE TRABAJO

Consulte su póliza a:

**CATCHOT** Reina Victoria 2-15-1 mi v

**NORIAS COMPLETAS**

Cadenas de recambio. Púas y cuchillas para máquinas segar.

Aperos de labranza.

Talleres y fundición PARRERO

Andén de Poniente, 70. — Mahón.

**Se venden:** comedor, un sofá, varios muebles.

Gracia, 91. — Mahón.

**Vendería** bicicleta en buen estado. — Informes: Sotelo 28, Mahón.

Imprenta de M. Sintes